

Nueve detenidos y 5 aprehendidos en operativo antimotochorros en Luque



Los nueve detenidos durante el operativo antimotochorros en puntos estratégicos de Luque.

En total fueron verificadas 648 personas durante el operativo, explicó el comisario general Silvio Cantero, director de Policía del Departamento Central.

RESULTADO DE CONTROL DE PERSONAS Y DE VEHICULOS:

1)- Édgar Daniel Ramírez Ojeda, de 18 años, domiciliado en Yukyry, Luque, detenido por hurto de focos del Colegio Nacional de Luque, y contaba con arresto domiciliario.

El joven registra medidas cautelares – arresto domiciliario, según Oficio

Judicial N° 485 de
fecha 08/05/2020, en los Autos Caratulados: CAUSA N°
2747/2020" EDGAR DANIEL
RAMIREZ OJEDA S/ S.H.P. TENENCIA SIN AUTORIZACION DE
SUSTANCIAS
ETUPEFACIENTES", emanada y firmada por la Juez del Juzgado
Penal de Garantías
N° 1 de la ciudad de Luque ABOG. JENNIFER YNSFRAN MORAN.

2)- Héctor Ariel Garay Zaracho, de 37 años, domiciliado en 3
de Mayo, Luque, quien fue detenido por violar medidas
sustitutivas a la prisión preventiva. Tenía prohibido portar
armas y cuando fue cateado por la Policía sobre las calles Las
Mercedes y San Miguel, de la zona de 3 de Mayo, Luque, contaba
con dos cuchillos, uno con mango de color negro, de
aproximadamente 35 cms. y otro tipo de mesa, quien según el
Sistema Informático de la Policía Nacional registra varias
prohibiciones, según Oficio Judicial N° 1887, de fecha 08 de
Junio del 2015, Causa caratulada "HECTOR ARIEL GARAY ZARACHO
S/ ROBO AGRAVADO", emanado y firmado por el Juez Penal de
Garantías N° 1 de la ciudad de Luque, Abog. LUIS PEREIRA.

3)- Víctor Daniel Reyes Núñez, de 33 años, domiciliado en Mora
Cué, Luque, quien fue detenido por violar su arresto
domiciliario en una causa por violencia doméstica.

Fue
sorprendido durante un control, este viernes, a las 17:20, en
las calles Tte.
Rojas Silva y Yegros, 2° Barrio Bella Vista de la ciudad de
Luque.

Según
Oficio Judicial N° 028, de fecha 07/01/2020, causa N° 720/19,
Caratulada
"VICTOR DANIEL REYES S/ VIOLENCIA FAMILIAR", emanado y firmado
por la Jueza de
Feria del Juzgado Penal de Garantías de la Ciudad de Luque,

Abog. CARMEN ROSANA
ROMAN.

4)- Bernardo Rafael Ramírez Ramírez, alias "Aganga", de 20 años, domiciliado en el barrio Bella Vista, de Luque, quien fue aprehendido por el hecho punible de robo agravado y violación de su arresto domiciliario. Asaltó a una limpiadora.

Del poder del mismo se incautó un arma blanca tipo cortante, con mango color blanco, de acero inoxidable de 30 cm, aproximadamente, marca Tramontina, quien registra medidas cautelares (arresto domiciliario y la prohibición de portar todo tipo de armas, entre otros), según Oficio Judicial N° 1875, de fecha 01/10/2020, Exp. N° 16-1-2-3-2020-109, A.I. N° 1421, emanado y firmado por el Actuario Judicial del Juzgado penal de Garantías N° 1 de la ciudad de Luque Abog. TADEO ROTELA FISCH.

El joven fue detenido luego de asaltar a Juliana Ester Ortega, de 34 años, limpiadora, domiciliada en el barrio Bella Vista, quien fue despojada de un aparato celular y un termo.

5)- Jorge Miguel Cañiza Amarilla, de 35 años, domiciliado en las calles América y Pampa Grande, del barrio Las Palmeras, de Luque.

Cañiza Amarilla fue detenido por hurto de un carrito, conteniendo botellas de plásticos reciclados. Ocurrió en la zona del Mercado N° 1, de Luque.

Resultó víctima

Francisco Sosa Silva, de 57 años, domiciliado en Carapeguá, departamento de Paraguarí.

6) Justo Fleitas Báez, alias "Mbopí", de 61 años, domiciliado en Leonismo Luqueño y Virgen del Pilar, fue detenido por una orden de captura por supuesto abuso sexual en niños. Su captura tuvo lugar en las calles Héroes del Chaco Esq. Moisés Bertoni, del Tercer Barrio de la ciudad de Luque.

Según

Oficio Judicial N° 2053, de fecha 09/11/2020, los autos caratulados: CAUSA N°

8937/2020 "JUSTO FLEITAS BAEZ S/ ABUSO SEXUAL EN NIÑOS", por A.I. de fecha

09/11/2020, emanado y firmado electrónicamente

por la Juez del Juzgado Penal de Garantías N° 2 de la ciudad de Luque

ABOG. MARIA CECILIA OCAMPOS BENEDETTI, donde dispone la remisión del mismo a la Penitenciaría Nacional de Tacumbú.

7)- Derlis Ramón Solís Cáceres, 26 años, domiciliado en Isla Bogado, Luque, quien contaba con orden de detención por robo agravado. Fue detenido en la tarde de este viernes sobre la calle Lara de Castro, del Cuarto Barrio, Luque.

Según

Oficio Judicial N° 3438, de fecha 30/08/2016, los autos caratulados: CAUSA N°

6026/2012 "DERLIS RAMON SOLIS CÁCERES SOBRE ROBO AGRAVADO", emanada y firmada

por la Juez del Juzgado Penal de Garantías N° 2 de la ciudad de Luque ABOG.

MARIA CECILIA OCAMPOS BENEDETTI.

8)- Ramón Sosa Tindel, de 28 años, domiciliado en el barrio San Antonio, de Itá. Fue detenido en Cuarto Barrio por una

orden de captura pendiente en Paraguarí.

Según

Oficio Judicial N° 27, de fecha 27/07/2020, los autos caratulados: CAUSA N°

1269/2020 "MINISTERIO PUBLICO C/ RAMON SOSA TINDEL Y CLAUDIO SOSA TINDEL",

emanada y firmada por la Juez del Juzgado Penal de Garantías de la ciudad de

Paraguarí ABOG. MARIA FRANCISCA RIVAS BARRIOS.-

9)- Roberto Carlos Recalde Alvarenga, de 41 años, quien contaba con orden de captura por violencia familiar. Fue capturado en la entrada a San Carlos, zona Yka'a, de Luque.

Según

Oficio Judicial N° 785, de fecha 20/02/2017, los autos caratulados: CAUSA N°

236/2017 "ROBERTO CARLOS RECALDE ALVARENGA

S/ VIOLENCIA FAMILIAR", emanada y

firmada por la Juez del Juzgado Penal de Garantías N° 2 de la ciudad de Lambaré

ABOG. ISABEL BRACHO PEDROZO.-

APREHENSION DE MOTOQUEIROS POR EXPOSICION A PELIGRO EN EL TRANSITO TERRESTRE.



Las motos incautadas permanecen en la comisaría a cargo de la Fiscalía.

1)- MIGUEL RIVEROS, quien se encontraba al mando de una motocicleta con chapa N° 430 BUL Py.

2)- SILVIO SERVIN, quien se encontraba al mando de una motocicleta con Matrícula N° 422 HAJ Py.

3)- ALBERTO TROCHE, quien se encontraba al mando de una motocicleta con Matrícula N° 266 HAR Py.

4)- ERNESTO IRALA, quien se encontraba al mando de una motocicleta con chapa N° 943 HEH Py.

5)- DIOSNEL CASTILLO, quien se encontraba al mando de una motocicleta con Matrícula N° 537 RSZ Py.

Personas verificadas: 648

Personas detenidas: 9

Personas aprehendidas por Exposición: 5

Motocicletas incautadas: 5

El

operativo fue realizado conjuntamente entre la Dirección de Policía de Central y la Comisaría 3ª de Luque, a cargo del comisario principal Osvaldo López.

Los

hechos de exposición a peligro en el tránsito terrestre fueron comunicados al Agente Fiscal de la Unidad Penal N° 1 de la ciudad de Luque, Francisco Torres, para los fines que hubiere lugar y dispuso que los conductores sean puestos en libertad y que las motocicletas queden depositadas en esta Comisaría a disposición del Ministerio Público y las Detenciones fueron informados al Juzgado Penal de cada causa respectivamente. Se labro acta de procedimiento.